

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

1763 Anuncio de información pública conjunta relativo al proyecto básico y estudio de impacto ambiental sobre la ampliación hasta 2.000 plazas de cerdas reproductoras de una explotación inscrita en el Registro Regional de Explotaciones Porcinas con código REGA ES300243440015, ubicada en paraje Cuevas del Marrajo, Zarcilla de Ramos, término municipal de Lorca, sometida a autorización ambiental integrada (expediente órgano sustantivo 01/21 AAI).

Se somete a información pública el proyecto Básico, el estudio de impacto ambiental y la documentación relativa a la solicitud de autorización ambiental integrada para la ampliación hasta 2000 plazas de cerdas reproductoras de la siguiente explotación porcina (expediente órgano sustantivo 01/21-AAI).

Promotores: Juan Carlos Arcas Gazquez y Josefa Carmen Ros García

Emplazamiento: Paraje "Cuevas del Marrajo", Zarcilla de Ramos, Lorca (polígono 283 parcela 8)

N.º de Registro explotación: ES300243440015

Este anuncio da cumplimiento conjunto a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 4/2009, de 14 de mayo, de Protección Ambiental Integrada; el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental; y el artículo 16 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación.

El contenido completo de la documentación indicada puede consultarse en el enlace <http://www.murcianatural.carm.es/alfresco/service/participa/AAI-01-21?guest=true>

El estudio de impacto ambiental, el proyecto técnico y la documentación relativa a la solicitud de autorización ambiental integrada del proyecto reseñado estarán también a disposición del público, durante el plazo de 30 días, en las dependencias de la Dirección General de Ganadería, Pesca y Acuicultura, sito en Plaza Juan XXIII, s/n, edificio A, 1.ª planta, Murcia, concertando cita previa.

Murcia, 31 de marzo de 2022.—El Director General de Ganadería, Pesca y Acuicultura, P.S. (Orden 25-03-2022), el Secretario General, Víctor Manuel Martínez Muñoz.